



RESOLUCIÓN CS N°

181/15

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-4255421

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 28 MAY 2015

Expediente N° 21009/13.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Dirección del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" solicita la prórroga de la designación de la Prof. Cecilia Inés CAFRUNE WIERNA, en el cargo Regular de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj de la asignatura FORMACIÓN MUSICAL, turno mañana del mencionado Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la citada auxiliar abarcó el período 19/04/13-18/04/15 y por expediente N° 21005/15 se convocó a concurso regular para cubrir el mencionado cargo, en el cual ya registró su inscripción la Prof. Cafrune Wierna

Que es competencia del Consejo Superior entender sobre el presente tema.

Que la solicitud formulada por la mencionada Dirección del IEM resulta atendible a juicio de este Cuerpo.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 128/15,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 7° Sesión Ordinaria del 28 de mayo de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prorrogar la designación de la **Prof. Cecilia Inés CAFRUNE WIERNA, DNI 30.508.414**, en el cargo Regular de Auxiliar Docente con 13:30 horas reloj de la asignatura FORMACIÓN MUSICAL, turno mañana del del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", con efecto a partir del 19 de abril de 2015 y hasta que el cargo se cubra por la vía de concurso, por un período no mayor a un (1) año.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese con copia a: IEM-SALTA, auxiliar mencionada, Dirección General de Personal, Obra Social, UAI y Asesoría Jurídica. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA